



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11864

27/04/2017

31716

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con información interesada, se recoge a continuación la misma, respecto a cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana:

- Valencia:

Acuden dos psiquiatras. Uno de ellos acude cinco veces al mes y el otro tres veces al mes (ocho consultas en total), estimándose adecuado para las necesidades del centro.

- Alicante 1 y Alicante 2:

Un psiquiatra (el mismo) acude una vez cada quince días a cada centro.

- Castellón 1: un psiquiatra cada quince días

Castellón 2: un psiquiatra semanalmente. Ocasionalmente puede ser el mismo que acude a Castellón 1, pero no siempre.

Madrid, 28 de agosto de 2017